



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Marco Jurídico de la Infraestructura de las Redes de Comunicación

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	10º Semestre	Derecho de la Información	6
--	--------------	---------------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá el marco jurídico general que rige la infraestructura de comunicaciones y la prestación de servicios a través de ésta. Asimismo, tendrá conocimientos básicos para identificar los retos existentes para que las comunicaciones sean un medio accesible y asequible para el ejercicio del derecho de la información.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

**Unidad 1. Evolución de las Telecomunicaciones en México.**

1.1	Antecedentes Históricos.	5	0
1.2	Ley de Vías Generales de Comunicación.		
1.3	Ley Federal de Radio y Televisión.		
1.4	Desincorporación de TELMEX y Modificación a su título de concesión.		

1.5	Tratados Internacionales.		
1.5.1	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.		
1.5.2	Acuerdo de Telecomunicaciones de la Organización Mundial de Comercio.		
1.6	Ley Federal de Telecomunicaciones.		
1.6.1	Objetivos.		
1.6.2	Características.		
1.7	Reglamentación y Regulación Específica.		
<b>Unidad 2. Espectro Radioeléctrico para Comunicaciones.</b>			
2.1	Concepto.		
2.2	Bandas de Frecuencias.		
2.3	Clasificación.		
2.4	Título Primario y Secundario.	8	0
2.5	Proceso de Atribución.		
2.5.1	Unión Internacional de Telecomunicaciones.		
2.5.2	Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias.		
<b>Unidad 3. Redes y Servicios Públicos de Telecomunicaciones.</b>			
3.1	Tipos de Redes y Servicios.		
3.1.1	Concepto General.		
3.1.2	Distinción entre red privada y red pública de telecomunicaciones.		
3.1.3	Convergencia Tecnológica.		
3.2	Régimen de Concesión para Telecomunicaciones (excepto radiodifusión).		
3.2.1	Concesiones para Red Pública de Telecomunicaciones.		
3.2.2	Concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación del espectro.		
3.2.3	Diferencias con el régimen de concesión para servicios de radiodifusión.		
3.2.4	Intervención Regulatoria para una Competencia Efectiva.		
3.3	Terminación de Concesiones.		
3.3.1	Vencimiento y Prórroga.		
3.3.2	Renuncia.		
3.3.3	Revocación: Causales.		
3.3.4	Sanciones.		
3.3.5	Rescate.		
3.3.6	Liquidación o Quiebra.		
3.4	Cobertura Social.		
3.4.1	Conceptos de Servicio Universal y Acceso Universal.		
3.4.2	En el marco jurídico vigente en México.		
3.5	Autoridades.		
3.5.1	Comisión Federal de Telecomunicaciones.		
3.5.2	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.		
3.6	Tendencias Económicas del Mercado.		
3.6.1	Diversificación de Servicios.		
3.6.2	Consolidación de Actores.		
3.6.3	Fusiones y Adquisiciones.		
<b>Unidad 4. Experiencias y Tendencias Internacionales.</b>			
4.1	Unión Europea.	5	0

4.1.1	Directiva Marco.		
4.2	Estados Unidos de América.		
4.2.1	Ley de Telecomunicaciones de 1996 ( <i>Telecommunications Act 1996</i> ).		
<b>Unidad 5. Internet.</b>			
5.1	Evolución Histórica.		
5.2	Conceptos Básicos.		
5.2.1	Nombres de dominio.		
5.2.2	Proveedores de Servicios de Internet ( <i>Internet Service Provider</i> "ISP").		
5.2.3	Registro de Servicios de Valor Agregado en México.		
5.2.4	Accesibilidad.		
5.2.5	Banda ancha.		
5.3	Actores Relevantes.		
5.3.1	Internacionales.		
5.3.2	En México.	10	0
5.4	Generalidades de Ciberseguridad.		
5.4.1	<i>Spam</i> .		
5.4.2	Seguridad de Redes.		
5.5	Páginas de Internet Accesibles para Personas con Discapacidad.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
<b>Bibliografía Básica.</b>			
<p>Álvarez González de Castilla, Clara Luz. <i>Derecho de las Telecomunicaciones</i>, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LX Legislatura, Miguel Ángel Porrúa, México, 2008.</p> <p>Fernández Ruiz Jorge, Javier Santiago Sánchez (coord.) <i>Régimen jurídico de la radio, televisión y telecomunicaciones en general. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados</i>, IJCAS-UNAM, México, 2007.</p> <p>Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: o Declaración de Principios (Documento WSIS-03/GENEVA/4-S,12 de mayo de 2004) (<a href="http://www.itu.int">www.itu.int</a>).</p> <p>Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE): <i>OECD Communications Outlook</i> (París, Francia, 2003)</p> <p>Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones: Aspectos Legales (Coordinador Jorge Navarro Isla; Instituto Tecnológico Autónomo de México, editorial Porrúa; México, 2005)</p> <p>Telecom Reform: Principles, Policies and Regulatory Practices. (Editada por William H. Melody; Center for Tele-Information, Technical University of Denmark; Dinamarca, 2001)</p> <p>Unión Internacional de Telecomunicaciones (<a href="http://www.itu.int/publications/">www.itu.int/publications/</a>): <i>Trends in Telecommunication Reform 2004/2005: Licensing in an Era of Convergence</i>. (Ginebra, Suiza, 2004).</p> <p>World Telecommunication/ICT Development Report 2006 (Ginebra, Suiza, 2006)</p> <p>The Internet Things (Ginebra, Suiza, 2005) o <i>Trends in Telecommunication Reform 2006: Regulating in the Broadband World</i> (Ginebra, Suiza, 2006)</p>			
<b>Bibliografía Complementaria</b>			
<b>Marco jurídico:</b>			
Acuerdo por el que se Adopta el Estándar Tecnológico de Televisión Digital Terrestre y se			

Establece la Política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre en México (DOF 2 de julio de 2004)

Decreto de Creación de la Comisión Federal de Telecomunicaciones

Ley de Vías Generales de Comunicación

Ley Federal de Radio y Televisión

Ley Federal de Telecomunicaciones

Organización Mundial de Comercio (“OMC”):

Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios

Acuerdo por el que se establece la OMC

Cuarto Protocolo del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios

Lista de Compromisos Específicos de México 71

Lista de Compromisos Específicos de México, Suplemento 2

Documento de Referencia (a la Lista de Compromisos Específicos)

Plan Técnico Fundamental de Numeración

Plan Técnico Fundamental de Numeración

Reglamento de Comunicación Vía Satélite

Reglamento de Telecomunicaciones

Reglamento del Servicio de Telefonía Pública

Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos

Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Reglamento Interno de Comisión Federal de Telecomunicaciones

Reglas de Telecomunicaciones Internacionales

Reglas del Servicio de Larga Distancia

Reglas del Servicio Local

Título de Concesión de Teléfonos de México.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte: Capítulo XIII

Foros Internacionales:

European Radiocommunications Office [www.eto.dk](http://www.eto.dk)

Independent Regulators Group (Europa) <http://irgis.icp.pt/site/en/>

Regulatel (Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones) [www.regulatel.org](http://www.regulatel.org)

Reguladores de otros países:

Federal Communications Commission (Estados Unidos de América) [www.fcc.gov](http://www.fcc.gov)

Office of Communications (Reino Unido) [www.ofcom.gov.uk](http://www.ofcom.gov.uk)

Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (España) [www.cmt.es](http://www.cmt.es)

Subsecretaría de Telecomunicaciones (Chile) [www.subtel.cl](http://www.subtel.cl)

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del maestro</li> <li>- Técnicas de cuchicheo</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Proyección de láminas y acetatos</li> <li>- Conferencia por profesores Invitados</li> <li>- Philips 6-6</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>- Exposición audiovisual</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Trabajos de investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes parciales</li> <li>- Trabajos y tareas fuera de clase</li> <li>- Exámenes finales</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Asistencia a clases (80%)</li> <li>- Presentación de una tesina</li> </ul>

**Perfil profesiográfico del docente.**

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura